



Editorial

Declaración conjunta de la Organización Médica Colegial y Sociedades Científicas Españolas sobre los sucesos del Hospital de Leganés

Ante los hechos acaecidos en el Hospital Severo Ochoa, de Leganés, a consecuencia de una denuncia anónima en la que se acusaba a los profesionales de practicar sedación excesiva a enfermos terminales y ante el debate público suscitado en los medios de comunicación y políticos, los presidentes de las instituciones firmantes de esta declaración, Guillermo Sierra (OMC), Xavier Gómez-Batiste (SECPAL), Antonio Antón (SEOM), Isidoro Ruipérez (SEGG) y Luis Jiménez Murillo (SEMES) CONSIDERAN imprescindible que las Organizaciones Médicas y Sociedades Científicas adopten una posición común que permita dar una salida adecuada a esta crisis, que por las excesivas proporciones alcanzadas, puede menoscabar gravemente la *confianza* y *credibilidad* de los profesionales y del sistema sanitario, de lo cual los pacientes suelen ser los más perjudicados.

Declaramos:

1. Los hechos acontecidos deben valorarse con extrema prudencia, con profesionalidad y con la discreción inherente a la evaluación de situaciones que afectan a la intimidad de los enfermos y también a la honorabilidad de los profesionales. El debate que se viene desarrollando en los medios de comunicación sobre la atención de enfermos específicos, pudiera no ser el mejor lugar. Por el contrario, debería realizarse en los ámbitos profesionales para evaluar y mejorar la atención médica.

2. *La sedación terminal es un procedimiento médico bien definido*, aceptable ética y jurídicamente y que, debidamente practicada, es una medida recomendable en situaciones de enfermedad terminal y en los últimos días, cuando no hay posibilidades terapéuticas, en situaciones de sufrimiento insoponible, no controlable y en los que se prevé una muerte próxima. *No hay ninguna relación entre sedación terminal y eutanasia.*

3. La sobrecarga asistencial que sufren los servicios de urgencias, la escasez de recursos humanos, los espacios insuficientes e inapropiados, así como, la excesiva demora en ingresar en sus respectivos servicios a los pacientes que acuden a urgencias, hace que no se puedan atender debidamente las necesidades expuestas.

4. El desarrollo de programas de cuidados paliativos, así como, de todo tipo de medidas de mejora de atención como: cuidados continuados de oncología, atención geriátrica especializada y en Atención Primaria, son fórmulas de demostrada efectividad en la mejora tanto de la atención de estos enfermos como de sus familias.

Proponemos:

1. Se haga una valoración profesionalizada de todo lo acontecido por un grupo independiente de expertos profesionales, que analicen objetivamente lo ocurrido y colaboren con las autoridades, los profesionales y la justicia, si fuera necesario, con la máxima objetividad y solvencia. Proponemos que sean *la OMC y las Sociedades Científicas* quienes puedan contribuir a esta valoración, para garantizar la ecuanimidad imprescindible, por lo que ofrecemos nuestra colaboración inmediata.

2. Solicitamos de los medios de comunicación que, sin vulnerar el derecho a la información, tengan en consideración, como es habitual, los principios éticos básicos imprescindibles para abordar adecuadamente esta crisis.

3. Pedimos a los responsables de las administraciones sanitarias y políticas la máxima responsabilidad para evaluar lo sucedido y evitar el descrédito injustificado de los profesionales y del sistema sanitario. Es imprescindible tomar medidas urgentes que contribuyan a encontrar una solución a la situación creada, centrada en los intereses tanto de los enfermos y de sus familias como de los profesionales.

4. En definitiva, las Entidades que suscriben esta declaración se comprometen a generar el *consenso profesional y científico* necesarios para resolver esta situación y elaborar conjuntamente propuestas que contribuyan a mejorar la calidad de atención de los enfermos terminales en nuestro país; continuar promoviendo la protocolización y la formación de los profesionales en la problemática clínica y ética de la Atención al Final de la Vida; así como desarrollar medidas, y programas de cuidados paliativos y de atención geriátrica especializada que den una respuesta profesional a las necesidades de los enfermos y de los familiares y que generen confianza en la sociedad.

Guillermo Sierra

Organización Médica Colegial (OMC)

Xavier Gómez-Batiste

Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL)

Antonio Antón

Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM)

Isidro Ruipérez

Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (SEGG)

Luis Jiménez Murillo

*Sociedad Española de Medicina de Urgencias
y Emergencias (SEMES)*